

## LA GRAN SORPRESA DE MARIN

**PELOTAZO URBANISTICO.** Cuantos pisos se pueden construir en el solar de la fábrica? , cual es el aprovechamiento urbanístico de la fábrica?. Preguntado al Delegado de Urbanismo por teléfono en la mañana de hoy por Cándida Verdier, ante la sorpresa que nos ha supuesto la noticia, nos indica que efectivamente para él también ha sido una sorpresa porque no lo conocía como tampoco conoce la situación urbanística de la finca vendida de Marín y que solicite la información por escrito.

Queremos saber, y los ciudadanos tiene derecho a conocer cual es la ficha urbanística de la finca que ha vendido el sr. Marín, o sea, cuales son los aprovechamientos urbanísticos que tiene la misma, porque claro, el valor de la finca irá en función del número de pisos que en la misma se puedan construir.

El PGOU que tantas dudas y preocupación le ha suscitado al sr. Marín y tanta preocupación pública ha expresado, ahora habría que preguntarle si mantiene o no que el Plan General estaba vigente para vender su fábrica de muñecas; parece que el alcalde lo tenía claro, porque con el plan vigente el precio por el que se lo ha vendido es con el aprovechamiento urbanístico que se deriva del mismo.

**SR. BUTRÓN,** el PGOU tan traído y tan llevado por Vd., será necesario que se pronuncie porque este plan general es el que bajo su vigencia se ha permitido la venta de la fábrica de Marín. Butrón tendrá que aclarar si conocía o no esta situación con anterioridad a la firma del pacto; puede ser éste uno de los pelotazos urbanísticos de los que él hablaba?.

IU y, por tanto, el sr. Butrón tendrán que explicarnos si conocía la venta y se puso encima de la mesa esta situación antes de la firma del pacto político. Y si no lo conocía, habrá que preguntarle si es que ha sido engañado y burlado por el sr. Marín?.

**POSIBLE EVASION DE IMPUESTOS.** El Alcalde de Chiclana pedirá a los ciudadanos el pago de impuestos que supuestamente el evade.

El planteamiento es claro y fácil. Cómo reaccionará la Agencia Tributaria cuando se declaran dos escrituras contiguas, con número de protocolo seguidos, por la misma finca en dos transmisiones patrimoniales entre las que sin existir distancia ninguna en el tiempo, sin embargo, en cinco o diez minutos entre la firma de una y de otra, hay una diferencia en dinero de 2,8 millones de euros, es decir, 465 millones de las antiguas ptas.

**El movimiento** se produce, al parecer y según las propias manifestaciones públicas de Marín, un año antes de la venta, o sea, un año antes de las elecciones, antes de ser concejal. (El 30, de octubre de 2006 fue proclamado candidato por el PP a la alcaldía.)

Siendo ya concejal electo, y cuando estaba ya firmado el pacto con IU, PSA y PA, 10 días antes de su proclamación como alcalde, firmas las escrituras ante Notario, esto nos hace pensar que supuestamente quería hacer limpieza de su situación financiera y fiscal antes de tomar posesión como regidor de la Ciudad.

**EL CANDOR DE MARIN,** su ingenuidad llega al extremo de hacernos creer a todos los chiclaneros y chiclaneras, que:

- En la misma Notaría.
- Con el mismo Notario.
- En la misma mesa.
- Con nº de protocolo seguido.
- A la misma hora.

Y ¡no sabe que pasó!. Quien puede creerse que Marín no sabía que su finca se vendía por 2,8 millones de euros más (465.000.000 ptas.) en cinco minutos.

Podríamos plantearnos unas situaciones un poco extrañas, porque ha quien está engañando Marín?:

- A sus socios en la empresa.
- A los ciudadanos.
- A sus socios en el gobierno.
- Al fisco.

Por qué se realiza esta operación 10 días antes de ser proclamado Alcalde?

**CUATRIPARTITO. LA REGENERACION DEMOCRÁTICA**, tan cacareada y que justifica incluso un pacto de cuatro partidos tiene aquí una prueba de fuego.

Comparten los miembros del cuatripartito el que se incremente el valor de la parcela del alcalde, de 3,4 millones de € (565.000.000 ptas.) a 7,2 millones de € (1.197.000.000 ptas.)?.

Qué hubieran dicho si la operación la hubiera realizado José M<sup>a</sup> Román?.

Los chiclaneros y chiclaneras tiene ahora la prueba del algodón del cuatripartito, la bondad de sus planteamientos.

**EXIGIMOS CLARIDAD**, en aras de la transparencia el alcalde debe dar todas las explicaciones posibles a los chiclaneros y chiclaneras, empezando por enseñar la declaración a la Agencia Tributaria de lo cobrado por la venta de la finca y explicarlo con claridad. Igualmente deberá explicar si le parece o no un pelotazo urbanístico, puesto que sus primeras declaraciones provocan vergüenza ajena, un aumento de plusvalía tan grande y lo único que sirve es para que felicite a los que han engordado su cuenta corriente a costa del aprovechamiento urbanístico que la ciudad ha concedido a través del plan general a varias personas entre ellas a Ernesto Marín.

Si se compara los precios de venta de la zona el valor debería haber sido mayor.